consejo directivo

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA

IX Reunión

comité regional

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

VIII Reunión

Antigua Guatemala
Septiembre 1956

CD9/49 (Esp.)
25 septiembre 1956
ORIGINAL: INGLES

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OSPA Y EL PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OMS PARA LA REGION DE LAS AMERICAS CORRESPONDIENTES A 1958

El Grupo de Trabajo encargado del estudio de los Proyectos de Programa y Presupuesto para 1958, estuvo integrado por los siguientes miembros:

Dr. Gabriel Velázquez Palau (Colombia)
Dr. Abraham Horwitz (Chile)
Dr. Frederick J. Brady (Estados Unidos)
Dr. Carlos Coller Díaz (México)
Dr. Daniel Orellana (Venezuela)

En su primera sesión, celebrada el 19 de septiembre, eligió al Dr. Orellana como Presidente y al Dr. Brady como Relator.

El Grupo de Trabajo - que, en sus tareas, contó con la competente ayuda del Director y el personal de la OSP y del Representante de la OMS - celebró cuatro sesiones. Se comenzó por examinar el alcance de la misión encomendada por el Consejo. Con tal motivo, se señaló que el Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la OSPA para 1958, es un anteproyecto sometido por el Director con el fin de conocer las observaciones del Consejo Directivo. El Comité Ejecutivo, en cooperación con el Director, después de consultar éste con las autoridades de salud pública de los Gobiernos Miembros, preparará el Proyecto de Programa y Presupuesto correspondiente a 1958, en la Reunión que ha de celebrar en la primavera. El Consejo Directivo, en su actual Reunión, actúa con carácter consultivo en esta materia, con el fin de exponer sus puntos de vista para que luego se recojan al preparar el Proyecto de Programa y Presupuesto.

El examen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la OMS para la Región de las Américas correspondiente a 1958 tiene distinto carácter. Esta es la única reunión en la que el Consejo Directivo, actuando como Comité Regional de la OMS, examina el citado Proyecto de Programa y Presupuesto y, por lo tanto, tiene realmente que determinar si el programa ha sido concebido y presupuestado adecuadamente.

En su exposición preliminar, el Dr. Soper afirmó su convicción de que el presupuesto de la OSPA ha estado demasiado tiempo estabilizado. En 1956, el presupuesto se aumentó en $100,000 respecto al año anterior, a pesar de lo cual la Oficina continúa muy escasa de fondos, hasta el punto de que no se pueden conceder becas a algunos aspirantes, a pesar de ser merecedores de las mismas. Ha sido necesario limitar los viajes, dejar puestos vacantes y adoptar medidas excepcionales para ajustarse al presupuesto autorizado. Para 1957, el Director ha pedido un aumento de $200,000, que acaso habría debido ser mayor, pues cuando se preparó el presupuesto, hace dos años, era difícil prever el total de las necesidades. En consecuencia, el Director propone un aumento para 1958, con el fín de remediar la inconveniente situación que se ha planteado. El Director manifestó su esperanza de que este Grupo de Trabajo examinase detalladamente los aspectos técnicos del programa antes de estudiar la cifra total propuesta.

El Grupo de Trabajo tomó nota de que el aumento solicitado en el Presupuesto de la OSPA tendría como resultado, en 1958, la asignación de cuotas a los Gobiernos Miembros por un total de $2,900,000, contra $2,300,000 en 1957, lo que representa aproximadamente un aumento del 26.1 por ciento.

Con referencia al Presupuesto de la OMS para 1958, el Director ha preparado un programa incluído en la cifra límite establecida por el Director General. Se señaló que esta cifra se ha establecido con la presunción de que los miembros de la OMS actualmente inactivos reanuden su participación activa en 1957 ó 1958. De no ocurrir así, la cifra límite se vería reducida en $215,670. Las actividades representadas por esta suma se exponen en el Anexo I, página 214 de Documentos Oficiales No.17. El total del presupuesto presentado para 1958 es de $1,567,980, lo que representa un aumento de $165,010 con respecto a 1957, o sea un incremento de aproximadamente 11.6 por ciento.

Después de estas observaciones generales, el Grupo de Trabajo inició el examen de los distintos títulos del Presupuesto.

TITULO I - Sección 2 - Reuniones de la Organización

El Grupo de Trabajo quedó informado del aumento de gastos de las Reuniones de la Organización en 1958, aumento debido a la celebración de la XV Conferencia Sanitaria Panamericana en San Juan, Puerto Rico. Estos gastos se reflejan tanto en el presupuesto de la OSPA como en el de la OMS, y, según se indica en la página 92 del documento presupuestario, se deben principalmente a los servicios de personal, viajes y transporte.

Se planteó la cuestión de si se podría atender a las tareas de la Conferencia sin establecer dos Comisiones Principales, con lo cual se

efectuaría un ahorro en gastos de personal. Después de un cambio de impresiones, el Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que las dos Comisiones Principales son necesarias en una Conferencia.

Se propone que se nombren cuatro nuevos miembros del personal en 1958 para la plantilla de los Servicios de Conferencias: un revisor-traductor y dos taquígrafos, a cargo de la OSPA, y un revisor-traductor a cargo de la OMS. Este personal se asignaría a los servicios de actas y traducciones que, además de redactar las actas y de traducir los documentos de las reuniones, tiene a su cargo los servicios de traducción necesarios para el funcionamiento normal de la Oficina en el curso del año. El Director informó que ha aumentado la demanda de traducciones de material técnico e informativo, y que el personal actual sería insuficiente para satisfacer estas necesidades.

TITULO I - Sección 3 - Gastos Comunes de Personal

Con referencia al Capítulo 5, "Viajes de licencia en el lugar de origen", se hizo la pregunta de si el Director habría podido distribuir las licencias de modo que los gastos fueran aproximadamente iguales todos los años. Los cálculos presupuestarios para los viajes de licencia en el lugar de origen se basan en la fecha en que cada miembro del personal adquiere derecho a este tipo de licencia. Se da el caso de que la mayor parte de esos viajes tienen lugar en los años pares. Estos son precisamente los años en que la Conferencia se reúne fuera de la sede, y, en algunos casos, dicha licencia se podría conceder en relación con los viajes oficiales para asistir a aquella. Eso se traduciría en un ahorro para la Organización.

TITULO II - Sección 1 - Oficinas Ejecutivas

En respuesta a una pregunta se señaló que en el presupuesto figura una asignación para el sueldo del Secretario General, aunque este puesto se halla vacante en la actualidad. Se hicieron varias preguntas referentes a la utilidad de la Oficina de Coordinación, que figura en el Capítulo 3 (página 94).

El Director declaró que, por la complejidad de las actividades de la OSPA, es necesario prestar constante atención a las relaciones con otras organizaciones y a los proyectos de las mismas en este Hemisferio. Esta Oficina centraliza y coordina las relaciones con el UNICEF, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, el Programa de Cooperación Técnica de la OEA y otros muchos Organismos. Como se señala en el Informe Anual del Director (página 133), la necesidad de coordinación deriva principalmente de las complejas condiciones en que se desarrolla el programa, que comprende cuatro fuentes distintas de fondos, cada una con sus normas y procedimientos propios.

El Grupo de Trabajo estudió después el Capítulo 5, "Oficina Editorial" (página 96). En él se ve que el Director propone añadir un nuevo editor y una mecanógrafa al personal. Con esos dos puestos nuevos, el costo total de los servicios editoriales, que hoy es de $61,180, aumentaría a $71,410. El personal se compondría de 14 funcionarios, con un jefe, cuatro editores y tres editores auxiliares. Se preguntó si la mayoría de las publicaciones exigen considerable atención editorial, porque los manuscritos, actas de las reuniones, traducciones y otros documentos para publicación pueden imprimirse tal como se reciben. El Director manifestó que todos los trabajos requieren labor editorial, tanto más cuanto muchos de ellos han de ser resumidos en otro idioma. Algunos originales han de ser redactados de nuevo, casi completamente, y los artículos técnicos para el Boletín, procedentes del mundo entero, han de ser resumidos.

El Informe Anual del Director indica que en 1955 la Oficina publicó once trabajos científicos, ocho documentos oficiales y diez trabajos varios. Hubo publicaciones en inglés, español y portugués. Se preguntó si no era posible que el personal técnico de otras oficinas de la sede se encargara de examinar y resumir los artículos técnicos que la Oficina se propusiera publicar, y se informó que se consultaba de vez en cuando a este personal, pero que el volumen de su trabajo no le permite consagrar más tiempo a estas actividades.

Se examinó detenidamente la participación del Servicio de Conferencias en la preparación del material que ha de someterse a la Oficina Editorial para su publicación. Se aclaró que el Servicio de Conferencias tiene por misión, ante todo, la preparación de documentos antes, durante y después de las reuniones. Estos documentos se someten a la Oficina Editorial para que revise su formato y los prepare para la impresión.

La Oficina ha logrado obtener medios de impresión en los Estados Unidos para el material en español y portugués.

TITULO II - Sección 2 - División de Educación y Adiestramiento

Se preguntó cómo es que el Jefe de esta División permite que las vacantes permanezcan sin cubrir durante largos períodos, y, al mismo tiempo, pide aumento de dos miembros en su personal. El Jefe de la División informó que las vacantes se cubren habitualmente con rapidez, pero que el Jefe del Servicio de Educación Profesional no ha sido nombrado hasta hace poco tiempo porque, por espacio de casi dos años, no se pudo encontrar a una persona que reuniera las condiciones requeridas.

En atención al volumen de trabajo previsto para 1958, se ha pedido que se creen dos nuevos puestos en el Servicio de Becas. El presupuesto asigna (página 71) $993,790 en 1958, contra $755,290 en 1957, para becas y participantes. En once meses de 1955 hubo 390 becarios de las Américas

y otros 100 llegaron al Hemisferio procedentes de otras partes del mundo. Estas cifras son casi el doble de las de 1952. La Fundación Rockefeller y el Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos, consideran que por cada 50 becarios debe haber un oficial de adiestramiento. En la OSPA, actualmente cada oficial de adiestramiento atiende a unos 100 becarios. Se hizo notar que en algunas organizaciones los oficiales de adiestramiento visitan a los becarios con una periodicidad de hasta dos meses. No ocurre así con los becarios de la OSPA, a causa de la escasez de dichos oficiales.

Uno de los nuevos puestos solicitados en este Servicio se mantendrá con fondos del Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Este Programa proporciona a la sede, para gastos administrativos generales, cantidades que ascienden a un 7 por ciento del costo de los programas de campo. A causa de que muchas becas se conceden con fondos de Asistencia Técnica, la Oficina consideró necesario emplear a un oficial de adiestramiento pagado por esta fuente de recursos.

TITULO II - Sección 3 - División de Administración

El Grupo de Trabajo pasó a estudiar el Capítulo 2 "Oficina de Suministros" (página 98). Los gastos de personal de la misma se calculan en $72,550 para 1958. El Director informó que la Oficina de Suministros, no sólo provee de suministros y equipo a los programas de la Oficina, sino que su actividad principal consiste en proporcionar suministros y equipo técnico para actividades sanitarias, a solicitud de los gobiernos y de instituciones publicas como universidades, hospitales, laboratorios, etc. El importe de las adquisiciones realizadas por la Oficina de Suministros, aunque considerable, no da idea del volumen del trabajo llevado a cabo por la misma, porque ésta prepara especificaciones y obtiene ofertas para suministros y equipo sobre los cuales los gobiernos, etc. solicitan facturas pro-forma. Estas especificaciones y facturas son necesarias para comparar precios y preparar cotizaciones de suministros y equipo, así como para otros fines semejantes. Con frecuencia, los gobiernos e instituciones realizan las compras en sus propios países, cuando pueden obtener precios y calidades iguales a los que conseguirían comprando a través de la Oficina de Suministros de la OSP. Además, ésta, gracias a su conocimiento de los sistemas de compra y a sus estrechas relaciones de trabajo con firmas comerciales, ha desempeñado un papel de capital importancia cuando se han tenido que obtener suministros y equipo para casos de urgencia. Por ejemplo, cuando se registró un terremoto en el Ecuador, un viernes, la Oficina logró que permanecieran abiertas las empresas abastecedoras el sábado y domingo, con lo que el lunes los suministros se hallaban ya a bordo de un avión, y el martes se recibieron en el Ecuador.

En los pedidos importantes, el personal de esta Oficina inspecciona la manufactura de ciertos productos, con el fin de garantizar su buena calidad por medio de la verificación de muestras de los artículos.

Debe destacarse que la Fundación Rockefeller mantuvo en el pasado una Oficina semejante, pero decidió suprimirla debido al costo de la misma. En el caso de la Oficina de la OSP, el volumen de su trabajo es suficientemente importante para aconsejar su continuación. Este trabajo se refleja en el Anexo I donde figura el importe de las compras, que asciende a casi un millón de dólares, cifra que representa sólo las mercancías adquiridas, pero que no refleja el volumen del trabajo consagrado a la obtención de especificaciones y precios de materiales que los gobiernos adquieren después por otros conductos.

Los servicios de suministros de la Oficina son mucho más complicados que los de los gobiernos. Además de ocuparse de todos aquellos suministros sanitarios que ordinariamente puedan ocupar la atención de los grandes organismos gubernamentales, tiene que hacer gestiones especiales para los envíos a otros países, la obtención de licencias y el cumplimiento de otros trámites requeridos por los gobiernos.

El Grupo de Trabajo señaló que el recargo por la Oficina del 3 por ciento del precio neto de las compras, produjo un ingreso que ascendió a $21,500 en 1955.

Se discutió extensamente si la Oficina de Suministros debía considerarse como un servicio administrativo o un servicio técnico (página 68). El Grupo de Trabajo estimó que las compras realizadas por cuenta de la Oficina, cuyo volumen es relativamente reducido, son un servicio de tipo administrativo, pero que los servicios prestados a los gobiernos e instituciones no han de considerarse como formando parte de los gastos generales administrativos de la Oficina.

En el Proyecto de Presupuesto figuran seis nuevos puestos para esta División. En 1951 los autorizados para Washington ascendían a 120 que, en los cuatro años sucesivos, se fueron reduciendo gradualmente hasta quedar en 90. A continuación se presentan los datos estadísticos correspondientes al volumen de trabajo:

	Efectivo 1951	Efectivo 1955	Calculado 1958
Correspondencia recibida	4,500	12,000	14,000
Decisiones administrativas en expedientes de personal	600	899	1,050
Personas contratadas	120	378	435
Exámenes de clasificación de puestos	100	180	300

	Efectivo 1951	Efectivo 1955	Calculado 1958
Autorizaciones de viaje	890	1,500	1,800
Obtención de pasaportes y visados	640	684	950
Cuadros, gráficas, mapas, dibujos	140	179	210
Exposiciones celebradas	3	18	20

El Director considera que el número actual de funcionarios representa el mínimo irreducible, por lo que ya hoy la División de Administración se ve en la imposibilidad de proceder con toda la diligencia deseable.

Los seis nuevos puestos que se proponen se distribuirían de la forma siguiente: un oficial de personal y un escribiente para el Servicio de Gestión Administrativa y de Personal; un escribiente de presupuestos y un escribiente para el Servicio de Finanzas y Presupuestos; y un chófer-escribiente y un dibujante para la Oficina de Servicios Generales.

El Grupo de Trabajo pidió información acerca de la posibilidad de que las Oficinas de Zona tengan una mayor participación en las funciones de contratación de personal. El Director contestó que, en la actualidad, las Oficinas de Zona tienen a su cargo gran parte de estas funciones, aunque las gestiones más complejas relativas a la aplicación del Reglamento del personal se efectúan en la Sede. Se estudia contínuamente la labor que podría realizarse en las Oficinas de Zona, y que pudiera conducir a la modificación del sistema actual. En realidad, este análisis de todas las actividades de la Oficina constituye una función constante del Servicio de Gestión Administrativa, que actúa en colaboración con las Divisiones técnicas cuando los estudios que se realizan se refieren a éstas.

Se preguntó si se podría utilizar más cantidad de equipo técnico en la División de Administración con el objeto de reducir el número de personal requerido. El Director dió cuenta de que el anterior Jefe de Administración estudió detenidamente el problema y, como resultado de tal estudio, se adquirieron nuevas máquinas de oficina. Se proyecta realizar, en lo futuro, estudios periódicos sobre el mismo problema.

TITULO II - Sección 4 - División de Salud Pública

El Grupo de Trabajo tomó nota de que en el Proyecto de Presupuesto figuran asignaciones para un puesto de taquígrafo en la Oficina del Jefe. El Grupo de Trabajo quedó informado, asimismo, de que, en 1957, la Oficina se haría cargo de los sueldos del oficial odontólogo y del taquígrafo del

Servicio de Fomento de la Salud. Estos sueldos eran sufragados, con anterioridad, por la Fundación Kellogg. Los gastos totales de esta División aumentarían en $7,000, aproximadamente. Lo limitado de este aumento, aún con la ocasión de un nuevo puesto, se explica por la reducción de los gastos de viajes en comisión de servicio con cargo a "Otros Fondos Extrapresupuestarios". El Comité observó que los gastos de viaje en comisión de servicio correspondientes a esta División, que tiene entre sus funcionarios once profesionales, ascenderían a unos $30,000, cantidad más reducida que la correspondiente a los años anteriores. El Director manifestó que la cantidad presupuestada se basa en la experiencia de los años anteriores y que, hasta donde puede anticiparse, considera adecuada la cifra de $30,000. Los viajes tienen por objeto principal evaluar los programas de campo y los estandards de trabajo preparados por la División. La Oficina utiliza un formulario especial para la planificación de este tipo de viajes, cuyo propósito y duración se determina por el Jefe, previo estudio conjunto por los miembros de la División.

TITULO II - Sección 5 - Gastos Comunes de Personal

El Grupo de Trabajo fijó su atención en la cuantía, un tanto elevada, de los pagos a la Caja de Pensiones, calculados en $148,050. Pidió al Sr. Siegel, Representante de la Organización Mundial de la Salud, información sobre el funcionamiento de dicha Caja. El Sr. Siegel explicó que los miembros del personal aportan a la misma el 7 por ciento de su sueldo, mientras que la Organización contribuye con otro 14 por ciento. A los cinco años de participar en el Fondo, los funcionarios adquieren el derecho a retirar un beneficio cuya cuantía depende de la edad y los años de servicio. La cantidad se calcula de acuerdo con los coeficientes actuariales, y el empleado adquiere el derecho a la mayor parte de los fondos aportados por él y por la Organización. La finalidad primordial de la Caja de Pensiones consiste en proporcionar una pensión al llegar el empleado a la edad de retiro. Además, el Fondo de Pensiones concede ciertos beneficios en caso de defunción o de incapacidad durante el desempeño de servicio activo. Inicialmente se calculó que el 6 por ciento del 21 por ciento aportado sería para éste último destino, pero, de acuerdo con la experiencia, la proporción se calcula ahora en un 4 y medio por ciento.

La Organización reconoce que, en realidad, son innecesarios los pagos hechos con arreglo a las normas de la Caja de Pensiones, para aquellos miembros del personal que no permanecen en el servicio durante cinco o más años. En consecuencia se está preparando un plan que tiene como finalidad la división de los funcionarios en dos grupos, uno de ellos integrado por los que se espera que han de permanecer en la Organización menos de cinco años y el otro por aquellos que se considera que continuarán en el servicio durante cinco o más años. El plan prevé que, para los miembros del personal que no

hayan de permanecer en la Organización por espacio de cinco o más años, se establecerá un sistema aparte de la Caja de Pensiones, mediante la creación de un fondo separado en el que se irán depositando los pagos corrientes. Las sumas depositadas se podrán utilizar para la convalidación de los años anteriores en el caso de que cualquiera de esos miembros del personal continúe en la Organización más de cinco años. En relación con esto, se recuerda que, al ingresar en la Organización, muchos funcionarios tienen que renunciar a su participación en los propios fondos nacionales de pensiones o han de tomar medidas para continuar los pagos en tales fondos nacionales mientras prestan servicio como funcionarios internacionales. Para el último grupo se prevé la creación de un fondo especial que podría utilizarse como ayuda a los pagos hechos por los funcionarios a sus respectivos fondos nacionales de pensiones.

El Grupo de Trabajo observó que para 1957 no se prevé ningún gasto para viajes de incorporación al servicio. El Director señaló que no había sido autorizado para cubrir nuevos puestos en 1957 y, en consecuencia, no era necesario asignar fondos para gastos de viaje.

TITULO II - Sección 6 - Servicios Comunes a la Sede

El Grupo de Trabajo tomó nota de los moderados aumentos que figuran en los capítulos de esta Sección. Examinó el incremento correspondiente a las "Adquisiciones de Bienes de Capital", que se propone para reemplazar el equipo viejo y anticuado de mimeógrafo y "multilith", así como máquinas de escribir y otro equipo de oficina.

TITULO III - Programas de Campo y Otros

Antes de entrar a examinar las propuestas detalladas sobre los programas de campo, el Grupo de Trabajo estudió los aspectos generales del financiamiento de programas en 1958. Se observó que los cálculos de los fondos disponibles de Asistencia Técnica son casi los mismos que en 1957. El Director indicó que, como estos programas se elaboran nacionalmente, resulta muy difícil calcular las cantidades de que se dispondrá en 1958. La experiencia del año pasado demostró que los países están deseosos de continuar los programas de salubridad que actualmente se están desarrollando con fondos de Asistencia Técnica. Unos pocos países han añadido nuevos programas de salud pública, y hay algunos que, al parecer, no consideran las actividades sanitarias como adecuadas para recibir Asistencia Técnica.

En la actualidad, los programas de salud pública que se están desarrollando en el mundo no han sufrido ningún perjuicio como resultado del nuevo método de programación. De hecho, se han experimentado aumentos

en los proyectos de la Categoría I, que antes tenían la cifra límite de $168,000 y en la actualidad cuentan con una asignación de más de $300,000; en la Categoría II, la cifra límite que anteriormente fué de $378,000, se ha elevado a $390,000. A pesar de esta corriente ascendente que se observa en los programas que se encuentran en desarrollo, el Director no tiene gran confianza en los futuros programas sanitarios financiados con fondos de Asistencia Técnica. Como es natural, no ha podido presentar en este momento ninguna propuesta de nuevos programas para 1958, puesto que los países tienen que adoptar su decisión sobre tales programas y presentar sus peticiones en fecha ulterior.

El Grupo de Trabajo observó que tanto los proyectos de la Categoría I como de la Categoría II (Anexo 2, páginas 215-217) quedan incluídos en los cálculos de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en todo el texto de estos documentos. Como es improbable que en 1958 se disponga de fondos para financiar proyectos de la Categoría II, el presupuesto debe ser examinado con la idea de que las cifras que aparecen bajo el concepto de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas son más elevadas que las que probablemente se hallarán disponibles. Los proyectos de la Categoría II son, en su mayor parte, suplementarios de los de la Categoría I y no representan la continuación de compromisos adquiridos.

La cantidad de fondos disponibles para los proyectos de asistencia técnica no se puede conocer hasta la celebración de la conferencia que decide estas cuestiones en noviembre del año anterior a aquél en que los proyectos se han de llevar a cabo. Esta última fecha deja poco tiempo para contratar personal y hacer los preparativos necesarios a fin de poner en práctica el proyecto.

El Director señaló la importancia que para los Ministerios de Salud Pública tiene el conocer las fechas de obtención de fondos de Asistencia Técnica para los programas de Salud Pública, con el fin de que puedan incorporar los proyectos de salubridad al plan consolidado de los respectivos países. El Director mantiene informadas a las Oficinas de Zona a fin de que éstas puedan prestar mejor servicio a los Ministerios.

El Grupo de Trabajo examinó las diversas fuentes de fondos extrapresupuestarios. En estas columnas figuran cantidades recibidas del UNICEF, de fundaciones, de la Asistencia Técnica de la Organización de los Estados Americanos, las cuotas aportadas por los Gobiernos Miembros del INCAP y cantidades correspondientes a cuentas especiales autorizadas previamente por la Conferencia o por el Consejo Directivo. La mayor parte de los fondos que aparecen en estas columnas procede del UNICEF, pero en este momento, el UNICEF no ha hecho las asignaciones correspondientes a 1958, por lo que las cifras consignadas son aquéllas que se calcula que este organismo pudiera conceder en lo futuro.

Se discutió ampliamente el método de presentación de proyectos al UNICEF, haciendo especial referencia a los cambios introducidos en las propuestas cuando los proyectos llegan a las oficinas del UNICEF, en Nueva York. Han ocurrido varios casos en los que propuestas convenidas por los Gobiernos nacionales y los representantes de campo del UNICEF y de la OMS han sido alteradas en Nueva York. Estas modificaciones motivaron una desarticulación de los programas desproporcionada a la cantidad de dinero economizada. Por ejemplo, se señaló que la supresión de un "jeep", puede traducirse en que un médico no cuente con medios de transporte y no pueda desempeñar las funciones que le corresponden en relación con el proyecto.

TITULO III - Sección 1 - Oficinas de Zona

El aumento en los costos de las Oficinas de Zona se debe a los incrementos que reglamentariamente corresponden al personal. En el caso de una oficina hay una ligera reducción debido a una disminución en los "permisos en el lugar de origen". No se prevé ningún aumento de empleados.

TITULO III - Sección 2 - Programas

Se observó que la cantidad de fondos disponibles para la erradicación de la malaria en 1958 es inferior a la de 1957; esto se debe a un descenso en el cálculo que figura en la columna de "Otros Fondos Extrapresupuestarios". La cantidad aportada por la Oficina aumentará en unos $54,000. El Grupo de Trabajo preguntó si este financiamiento en 1958 garantizará el que los Gobiernos Miembros puedan obtener la ayuda que necesitan para los programas de la erradicación de la malaria en dicho año. No hay posibilidad de dar tales garantías, pero el Director indicó que se harán todos los esfuerzos posibles para satisfacer los requerimientos de los países.

El Grupo de Trabajo quedó informado de que en el Proyecto de Presupuesto figuran 18 proyectos nacionales y 5 proyectos regionales relacionados con la erradicación de la malaria, todos los cuales se iniciaron en años anteriores.

TITULO III - Sección 2 - Tuberculosis

El Grupo de Trabajo tomó nota de que el costo del programa de la tuberculosis, que en 1956 asciende a $44,480, queda reducido, para 1957, a $15,180 y se elevará a $18,500, en 1958. El descenso en 1957 se debe principalmente a una disminución de los gastos con cargo al Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y a Otros Fondos Extrapresupuestarios. La disminución de la parte correspondiente a la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas se debe al hecho de quedar completados

tres programas de vacunación con BCG, y la disminución de los fondos del UNICEF responde a la compra, en 1956, de los suministros destinados a un programa del Paraguay. Se observa una pequeña disminución de los fondos de la OMS, correspondientes a tal actividad, debida a que, en 1957, ya no se necesitarán los servicios de los consultores enviados a Chile en 1956. El Presupuesto de la OSPA, por otro lado, muestra un aumento de $16,000 con respecto al de 1958. Este aumento se debe a la posibilidad de que, para 1958, se apliquen, en gran escala, los agentes quimioterapéuticos que tanta importancia están adquiriendo en el control de esta enfermedad.

Varios miembros del Grupo de Trabajo manifestaron que esta actividad pudiera requerir mayor expansión en 1958, si se siguen confirmando los resultados preliminares de las pruebas terapéuticas de estos agentes.

TITULO III - Sección 2 - Capítulo 3 - Enfermedades Venéreas y Treponematosis

El Grupo de Trabajo observó una importante reducción en este capítulo, que, de $255,900, en 1957, desciende a $81,760, en 1958. Esta reducción se debe principalmente a la disminución en las compras del UNICEF, a las que, en 1957, se destina una sola asignación, por un total de $120,000, para un proyecto del Brasil relativo a la frambesia, y a una disminución en los gastos con cargo a la OMS debida a que la campaña contra la frambesia en Haití entrará en su fase final y, por lo tanto, se necesitarán menos fondos.

TITULO III - Sección 2 - Capítulo 4 - Enfermedades Endemo-epidémicas

El Grupo de Trabajo tomó nota del aumento que figura en este Capítulo, aumento que, en su mayor parte, corresponde a los fondos ordinarios de la OSPA. En 1958 se propone que la suma de $455,400, asignada a esta actividad, se distribuya de la siguiente forma:

Lepra	$ 52,500
Erradicación del *Aedes aegypti*	150,960
Erradicación de la viruela	35,410
Poliomielitis	61,000
Zoonosis	26,120
Fiebre amarilla	129,410

El Grupo de Trabajo considera que todos los proyectos enumerados en este Capítulo serán de utilidad, y que, en realidad, el Director ha cumplido los deseos de la Conferencia y del Consejo Directivo, que le han

pedido que preste destacada atención a estas actividades.

El Grupo de Trabajo observó que el Proyecto AMRO-83 sobre el Control del Tifo incluye ahora estudios de vacuna antitífica como medida práctica de control. Estos estudios tienen especial importancia porque los piojos están desarrollando resistencia al DDT. Los resultados de este estudio se conocerán a mediados de 1957.

TITULO III - Sección 2 - Capítulo 5 - Administración de Salud Pública

La suma total de los fondos destinados a esta actividad no ha sufrido, prácticamente, ningún cambio, pero el presupuesto de la Oficina, que para 1957 es de $119,350, asciende a $235,170 en 1958. Este aumento se debe casi completamente a la concesión de becas en administración de salud pública.

TITULO III - Capítulo 6 - Enfermería

En el presupuesto de la OMS se observa un aumento considerable para las actividades de enfermería. Sin embargo, casi todo este aumento depende de que reintegren a la OMS los miembros actualmente inactivos (Anexo 1 página 214).

TITULO III - Capítulo 8 - Educación Sanitaria

Bajo este capítulo no aparece ninguna actividad de la OSPA, y la mayor parte de los fondos provienen de la OMS. En realidad, los fondos de la OMS ascienden aproximadamente al 2% del Presupuesto Ordinario de la OMS para la Región. Se preguntó al Director si convendría dar más impulso a esta importante actividad, que es fundamental para la labor de salud pública. El Director manifestó que, en su opinión, la mayor parte del trabajo de la Organización contiene un importante factor educativo, por lo que la cifra consignada no debe interpretarse como el importe total de las actividades de educación sanitaria.

TITULO III - Capítulo 9 - Higiene Maternoinfantil

Se observa algún aumento en este Capítulo, y, en el caso de la OSPA, el aumento se dedicará al estudio de las enfermedades diarreicas. Se espera que se celebren seminarios, se empleen consultores, y se organicen estudios sobre métodos de los programas de control de estas enfermedades.

TITULO III - Capítulo 10 - Higiene Mental

No se incluye ningún proyecto de higiene mental en 1958. Se hizo

referencia a un proyecto de higiene mental (página 219) solicitado por varios Gobiernos, pero no figura en el Presupuesto por las limitaciones presupuestarias de la OMS para 1958.

TITULO III - Capítulo 11 - Nutrición

No se prevén cambios de importancia en el programa de nutrición.

TITULO III - Capítulo 12 - Saneamiento del Medio

El total destinado a esta actividad permanecerá casi sin modificación, pero el Presupuesto de la OSPA contiene un aumento de $13,620 para un seminario sobre el adiestramiento de Inspectores Sanitarios.

TITULO III - Capítulo 13 - Otros Proyectos

Bajo esta sección se incluyen proyectos de seminarios, becas no especificadas, Centro de la Fiebre Aftosa, etc. Se observa cierto aumento, en el Presupuesto de la OMS, para medicina veterinaria y ayuda a bibliotecas de escuelas de medicina.

Durante la discusión de este Capítulo se hizo referencia a los programas destinados a ayudar a ciertos países en sus medidas de control de alimentos y drogas. Se mencionó una propuesta (página 218), no incluída en los cálculos presupuestarios, relativa a la petición de colaboración en esta materia, formulada por un gobierno. El Director resumió el estado actual del control de alimentos y drogas en las Américas, y destacó el hecho de que está trabajando con diversas organizaciones para determinar qué programas servirían mejor los intereses de este Hemisferio.

TITULO III - Sección 3 - Publicaciones de la OSPA

El Grupo de Trabajo observó aumentos en los cálculos presupuestarios referentes al Boletín y las publicaciones especiales. Se espera que el costo de las publicaciones, que para 1957 se calcula en $50,500, aumente, en 1958, a $63,500, por la creciente demanda de ejemplares y el incremento de los costos de imprenta.

El Grupo de Trabajo observó también que, en 1958, no se pagará ningún subsidio a la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria (AIDIS) para la publicación de la revista de esa Asociación. Esto se había convenido ya con la AIDIS, y el Grupo de Trabajo cree que, en 1958, la revista contará con suficientes medios para su sostenimiento.

RESUMEN

El Grupo de Trabajo del Consejo Directivo examinó detalladamente los proyectos de programas y presupuestos para 1958 presentados en Documentos Oficiales No. 17.

El Grupo de Trabajo tuvo en cuenta, en esta Reunión, que los Representantes del Consejo Directivo no pueden comprometer a sus gobiernos a dar apoyo a un presupuesto específico para 1958. Por lo tanto, examinó minuciosamente las propuestas y decidió que:

1. Los proyectos están bien concebidos y satisfarán necesidades reconocidas de los Gobiernos.

2. El programa total para 1958 está convenientemente equilibrado entre las diversas actividades. El Grupo de Trabajo hizo, sin embargo, cierto número de sugestiones - que pueden encontrarse en el texto de este informe - para que el Director las estudie.

3. El Grupo de Trabajo no puede prever ninguna limitación importante, en el empleo de personal técnico, en las negociaciones con los Gobiernos ni en la obtención de los suministros y equipo necesarios para llevar a la práctica los proyectos tal como se describen.

El Grupo de Trabajo apoya las resoluciones propuestas por el Comité Ejecutivo sobre: 1) el Proyecto de Programa y Presupuesto de la OMS para la Región de las Américas, correspondiente a 1958 (CE29/Res.III) y 2) el Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la OSPA para 1958 (CE29/Res.IV), y recomienda su adopción por el Consejo Directivo.

ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE SUMINISTROS DE 1949 A 1955

Totales de las operaciones de la Oficina de Suministros en los años indicados:

	1955	1954	1953	1952	1951	1950	1949
Dólares	1,681,821	1,500,461	1,404,476	4,172,646	2,384,490	1,024,852	628,000
Número de pedidos	1,824	1,429	1,518	1,795	2,097	1,543	(1)
Partidas de mercancía	10,016	6,232	7,997	10,938	9,929	5,965	(1)
Valor proforma	3,281,899	2,672,166	2,517,521	(1)	(1)	(1)	(1)
Partidas proforma	5,765	2,761	2,521	(1)	(1)	(1)	(1)

Los tres primeros conceptos representan actividades realizadas tanto por cuenta de los Gobiernos Miembros como de la propia Organización, según se detalla seguidamente:

	1955	1954	1953	1952	1951	1950	1949
Gobiernos Miembros:							
Dólares	871,162	988,446	1,196,976(2)	3,657,854(2)	(1)	(1)	(1)
Número de pedidos	396	341	295(2)	(1)	(1)	(1)	(1)
Partidas de mercancía	1,215	1,010	945(2)	(1)	(1)	(1)	(1)
OSPA y OMS:							
Dólares	810,659	512,015	207,500(2)	514,792(2)	(1)	(1)	(1)
Número de pedidos	1,428	1,088	1,223(2)	(1)	(1)	(1)	(1)
Partidas de mercancía	8,801	5,222	7,052(2)	(1)	(1)	(1)	(1)

El súbito descenso del total de dólares después del año 1952 es consecuencia de la suavización, al final de dicho año, de los controles de exportación del DDT. Hasta entonces, la Oficina pudo obtener permisos de exportación que no se concedían a los Gobiernos Miembros. El total de dólares de las compras de DDT hechas por la Oficina por cuenta de los Gobiernos Miembros durante los años en estudio fué el siguiente:

	1955	1954	1953	1952	1951	1950	1949
Dólares	377,454	399,381	390,142	3,004,818(2)	1,126,078(2)	(1)	(1)
Número de pedidos	16	20	9	36	15	(2)	(2)

(1) No se dispone de cifras
(2) Cantidades aproximadas

El volumen de trabajo de la Oficina de Suministros depende principalmente del número de pedidos y del de partidas de mercancías compradas, pues entraña tanto trabajo el pedido de una mercancía valorada en $500.00 como el pedido de otra valorada en $500,000.00. Además, representa más trabajo un pedido de 20 partidas con un valor total de $500.00, que un pedido de una partida con un valor de $500.00. Por lo tanto, si deducimos del grueso de las compras los pocos pedidos de insecticidas de un valor considerable, obtendremos una visión más clara del volumen de trabajo:

	1955	1954	1953	1952	1951	1950	1949
Dólares	1,304,367	1,101,080	1,014,333	1,167,828(2)	1,258,412(2)	(1)	(1)
Número de pedidos	1,808	1,409	1,509	1,759	2,082	(1)	(1)
Partidas de mercancía	10,000	6,212	7,988	10,902	9,914	(1)	(1)

Uno de estos cuadros indica las compras en bruto efectuadas por cuenta de los Gobiernos Miembros. El 3 por ciento de costo administrativo, sin embargo, se carga sobre el costo neto de la mercancía, es decir, sin contar los gastos de embalaje, seguro, envío, transporte terrestre y flete marítimo. A continuación se da un cuadro de las compras netas durante cuatro años y del 3 por ciento de recargo:

	1955	1954	1953	1952
Dólares	716,661	819,574	1,139,976	2,835,167
Número de pedidos	396	341	295(2)	(1)
Partidas de mercancía	1,215	1,010	945(2)	(1)
3% de recargo	21,500	24,587	34,199	85,055

Nótese que el número de partidas de mercancías y de pedidos efectuados por cuenta de los Gobiernos Miembros ha aumentado constantemente; por lo tanto, la disminución del recargo del 3 por ciento es una consecuencia directa de la reducción de las compras de insecticidas.

(1) No se dispone de cifras
(2) Cantidades aproximadas

consejo directivo

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA

IX Reunión

comité regional

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

VIII Reunión

Antigua Guatemala
Septiembre 1956

CD9/49 (Esp.)
CORRIGENDUM
26 septiembre 1956
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OSPA Y EL PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OMS PARA LA REGION DE LAS AMERICAS CORRESPONDIENTES A 1958

En la primera página, séptima línea, del Documento CD9/49, el nombre del Representante Suplente de México, miembro del Grupo de Trabajo para el estudio del presupuesto, debe ser Dr. Carlos Díaz Coller, en lugar de Dr. Carlos Coller Díaz.